

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 28/02/2021



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

 Tel: (414) 5860/5925

 dgcgp@senado.gov.py

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	29.620.176.463	29.620.176.463	3.422.637.754	12%	1.347.040.187	2.075.597.567
1	Gestión Administrativa Institucional	6.709.834.653	6.709.834.653	441.323.037	7%	40.617.914	400.705.123
100	Servicios Personales	3.950.423.130	3.950.423.130	428.974.458	11%	38.599.794	390.374.664
200	Servicios no Personales	755.452.715	755.452.715	12.348.579	2%	2.018.120	10.330.459
300	Bienes de Consumo e Insumo	60.590.140	60.590.140	0	0%	0	0
500	Inversión Física	1.709.978.668	1.709.978.668	0	0%	0	0
800	Transferencias	228.390.000	228.390.000	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	5.000.000	5.000.000	0	0%	0	0
2	Formación de Profesionales en Ciencias Económicas y Empresariales	5.971.076.760	5.971.076.760	795.799.557	13%	364.195.222	431.604.335
100	Servicios Personales	5.429.156.006	5.429.156.006	794.359.558	15%	364.195.222	430.164.336
200	Servicios no Personales	163.075.694	163.075.694	1.439.999	1%	0	1.439.999
300	Bienes de Consumo e Insumo	39.911.808	39.911.808	0	0%	0	0
500	Inversión Física	264.533.252	264.533.252	0	0%	0	0
800	Transferencias	74.400.000	74.400.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
3	Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas y Sociales	4.523.646.693	4.523.646.693	605.558.775	13%	267.594.394	337.964.381
100	Servicios Personales	4.073.541.270	4.073.541.270	605.194.775	15%	267.594.394	337.600.381
200	Servicios no Personales	171.138.334	171.138.334	364.000	0,21%	0	364.000
300	Bienes de Consumo e Insumo	23.123.995	23.123.995	0	0%	0	0
500	Inversión Física	164.993.094	164.993.094	0	0%	0	0
800	Transferencias	90.850.000	90.850.000	0	0%	0	0
4	Formación de Profesionales en Ciencias Agrop. y Ambientales	4.121.573.925	4.121.573.925	532.907.956	13%	242.196.619	290.711.337
100	Servicios Personales	3.795.480.608	3.795.480.608	532.333.226	14%	242.196.619	290.136.607
200	Servicios no Personales	112.680.117	112.680.117	574.730	1%	0	574.730
300	Bienes de Consumo e Insumo	58.311.200	58.311.200	0	0%	0	0
400	Bienes de Cambio	135.702.000	135.702.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	19.400.000	19.400.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
5	Formación de Profesionales en Ciencias y Tecnología	3.549.412.450	3.549.412.450	431.697.469	12%	173.234.217	258.463.252
100	Servicios Personales	3.089.717.200	3.089.717.200	430.970.287	14%	173.234.217	257.736.070
200	Servicios no Personales	176.172.605	176.172.605	727.182	0,41%	0	727.182
300	Bienes de Consumo e Insumo	27.562.645	27.562.645	0	0%	0	0
500	Inversión Física	206.480.000	206.480.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	49.480.000	49.480.000	0	0%	0	0
6	Formación de Profesionales en Ciencias Veterinarias	2.189.371.986	2.189.371.986	300.781.442	14%	128.393.562	172.387.880
100	Servicios Personales	2.079.747.814	2.079.747.814	300.781.442	14%	128.393.562	172.387.880
200	Servicios no Personales	66.631.872	66.631.872	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	14.812.300	14.812.300	0	0%	0	0
500	Inversión Física	14.100.000	14.100.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	14.080.000	14.080.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
7	Formación de Profesionales en Ciencias de la Salud	2.555.259.996	2.555.259.996	314.569.518	12%	130.808.259	183.761.259
100	Servicios Personales	2.302.532.369	2.302.532.369	314.569.518	14%	130.808.259	183.761.259
200	Servicios no Personales	114.907.327	114.907.327	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	46.170.300	46.170.300	0	0%	0	0
500	Inversión Física	63.250.000	63.250.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	28.400.000	28.400.000	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		29.620.176.463	29.620.176.463	3.422.637.754	12%	1.347.040.187	2.075.597.567

FUENTE: MH-SIAF, al 28/02/2021

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.672/2021 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

DECRETO N° 4780/2021 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.672, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Río Jejuí e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5860/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

